

Nota de Prensa:
24 de abril del 2020

Jesse White, Le Urge Al Público, Renovar Su Registro De Vehículo En Línea

El Secretario del Estado de Illinois Jesse White, le urge al público, renovar su registro de vehículo en línea www.cyberdriveillinois.com, en vez de esperar la reapertura de las instalaciones de Servicios al Conductor. Desde mediados de marzo, más de 400.000 personas han renovado sus calcomanías (stickers) en línea, teniendo aproximadamente un aumento el 50 por ciento con respecto al año pasado.

“No espere, renueve en línea,” dijo White. “ Al renovar el registro de su vehículo en línea, usted no tendrá que visitar una instalación de Servicios al Conductor una vez que sea reabierto al público. Esto le ahorrará tiempo y también ayudará evitar la conglomeración en las de transacciones en persona.”

Para renovar el registro de vehículo en línea, los residentes necesitarán el ID y el PIN de la registración del vehículo, que se encuentran en su tarjeta de nota de renovación/registro.

Si usted vive en el área de Chicago o del Metro East, la ley federal requiere que los vehículos pasen la prueba de emisiones suministrado por la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (IEPA). Aproximadamente el 20 por ciento de éstos registros de vehículo están sujetos a esta prueba. Debido a la pandemia del COVID-19, los centros de la prueba de IEPA actualmente están cerrados; sin embargo, White extendió las fechas de validez de los registros de vehículo por 90 días, después que las instalaciones de Servicios al Conductor sean reabierto al público.

Además de la renovación en línea de los registros de vehículo, otros servicios esenciales están disponibles en www.cyberdriveillinois.com incluyendo: renovar su licencia de conducir a través del programa “Safe Driver Renewal”, obtener el duplicado de una licencia de conducir o la tarjeta de identificación en caso de extravió, obtener un extracto de registro de conducir y cambio de dirección. Los de extensión 90 días también aplicarán a estas transacciones y documentos.

White también recordó al público que el gobierno federal prolongó el plazo del REAL ID por un año. La prórroga será hasta el 1 de octubre de 2021.